



REPORTE DE LA PROBLEMÁTICA DE LOS INCENDIOS FORESTALES EN LA REGIÓN DE CUSCO

**EN EL MARCO DEL ACUERDO DE
GOBERNABILIDAD
CUSCO 2023 – 2026**

MCLCP - CUSCO

Grupo de trabajo de la Dimensión Ambiente del Seguimiento Concertado al Acuerdo por el Cusco 2023 - 2026

Reporte de seguimiento Concertado al reporte de la problemática de los incendios forestales en la región de cusco

©Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza- Región Cusco

Urb. Mariscal Gamarra A-41 2da etapa – Cusco

www.mesadeconcertacion.org.pe

Carmela Chung Echevarria

Coordinadora Regional de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza Cusco

Reporte sistematizado por Karina Miranda Arredondo - secretaria técnica de la MCLCP Cusco

Grupo de trabajo de la Dimensión Ambiente del Seguimiento Concertado al Acuerdo por el Cusco 2023 – 2026

Gerencia Regional de Salud, Gerencia Regional de Inclusión Social, Mujer y Poblaciones Vulnerables, Centro de Estudios y Prevención de Desastres PREDES, Consejo Regional de Cambio Climático Cusco, Gerencia Regional de Desarrollo Económico, CoperAcción, Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente – IMA, Centro Bartole de las Casas – CBC, Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental, Cadep.

PRESENTACIÓN

La Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza Cusco (MCLCP), espacio de diálogo y concertación entre representantes de la sociedad civil y el Estado, con una misión clara, superar la pobreza, desigualdad y exclusión social para alcanzar una vida digna para todos los peruanos y peruanas en todo momento y lugar, con una institucionalidad democrática fortalecida con participación ciudadana dinámica, transparencia e integridad.

El mecanismo de Acuerdos de Gobernabilidad promovido por la MCLCP Cusco en alianza con las organizaciones que la conforman, refleja el compromiso de los actores sociales y políticos en la implementación de políticas públicas que contribuyan transformar al Cusco en una región inclusiva, competitiva, saludable, equitativa, segura, y educadora, en convivencia armónica con su ecosistema, con un gobierno participativo, eficiente y transparente.

En el marco del seguimiento concertado al documento del Acuerdo por el Cusco 2023 – 2026, el grupo de trabajo de la dimensión ambiente del seguimiento Concertado, presenta el reporte sobre la situación de los Incendios Forestales en la región de Cusco.

El documento contiene una introducción a la problemática de los incendios forestales en la región de Cusco, un breve análisis sobre la situación de esta problemática y las consecuencias que trae consigo esta alarmante situación, asimismo se obtiene información de los antecedentes de los incendios en las provincias y hectáreas afectadas. Finalizando con conclusiones y recomendaciones.

Carmela Chung Echevarria
Coordinadora Regional de la MCLCP Cusco

Contexto de los Incendio Forestales

El año 2024 el Perú sufrió una serie de incendios forestales, situación ambiental muy crítica, a consecuencia de ese problema latente se ha alcanzado niveles críticos, 22 regiones del país fueron afectados por este peligro, dejando muertes humanas, innumerables heridos, graves daños en la flora y fauna, hectáreas de cultivos devastadas. Las zonas más afectadas fueron la Amazonia, zona andina, regiones como Madre de Dios, Amazonas, Cajamarca, Huánuco, Ucayali, Huancavelica y Cusco de acuerdo de la información del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR.

Los incendios forestales son vistos como uno de los desastres más destructivos, teniendo gran impacto severo en la estructura de los ecosistemas y del medio ambiente en su totalidad, se observa el incremento de incendios forestales en gran magnitud en nuestro país, teniendo tendencia a ser más frecuentes y más devastadores y lamentablemente causaran daños irreversibles en hectáreas de bosques, tierras agrícolas, animales silvestres fuera de su habitat, perdida de patrimonios culturales, se necesita de estrategias y recursos urgentes para frenar esta problemática y dar respuesta ante esta crisis.

El origen de los incendios forestales principalmente se da en periodos de sequias, donde la vegetación está seca convirtiéndose en combustible altamente inflamable, asimismo la falta de humedad, calor excesivo, son propicios para iniciar y propagar los incendios rápidamente y con estos factores se incrementa donde el La propagación del fuego ha arrasado con miles de hectáreas de bosques y tierras de cultivo, afectando gravemente la biodiversidad y las comunidades cercanas, según el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN), el origen de los incendios

Desde el año 2019, los incendios forestales han experimentado un notable aumento, una de las zonas con más impactos que ha presentado es la región de Cusco en sus provincias de La Convención, Canchis, Espinar, Quispicanchis, Calca, Chumbivilcas y Paruro, dejando innumerables daños en las hectáreas de cultivo, en la biodiversidad de flora y fauna asimismo casos críticos de personas que han sufrido accidentes por querer extinguir estos incendios, llegando hasta la muerte.

Dentro de los Factores que provocan los incendios forestales, debemos tener en cuenta:

Las condiciones climáticas. - la ocurrencia de los incendios forestales se agudiza por las condiciones climáticas favorables, los cambios en la temperatura generan movimientos de aire que afectan la intensidad y dirección de propagación de los incendios, el contenido en la atmosfera influye en la disponibilidad de los combustibles, a menor humedad mayor cantidad de materia orgánica seca de fácil combustión.

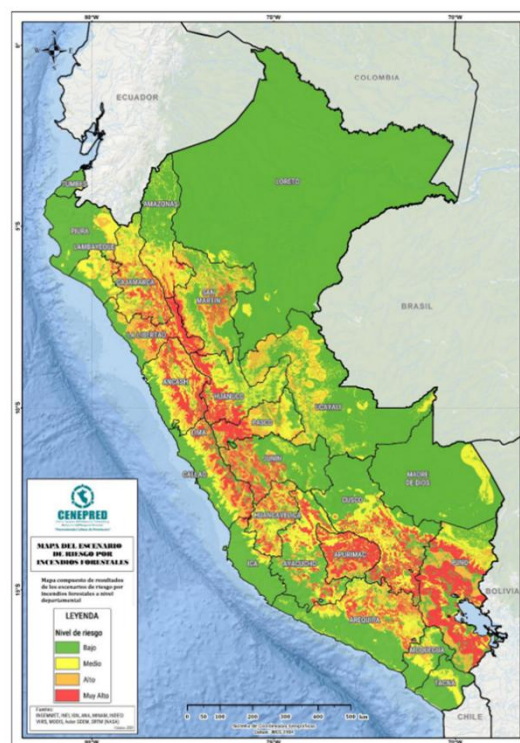
Los vientos fuertes pueden agudizar a los incendios forestales, aumentando la cantidad de oxígeno, acelerando el secado de los combustibles y con esto favorecen la combustión, debido a los vientos fuertes en algunas provincias del departamento de Cusco se reactivaron y se extendieron los incendios forestales.

La cantidad de lluvia determina la severidad de los incendios, las sequías prolongadas generan condiciones favorables para los incendios.

Combustible, la vegetación disponible para arder, sus características aumentan o disminuyen la velocidad de la propagación.

Topografía, el factor más constante del territorio, su influencia sobre el comportamiento del fuego es el más visible principalmente las pendientes.

Del escenario de riesgo ante incendios forestales en el marco del Plan Multisectorial 2025 - 2027, se tiene el mapa de susceptibilidad a la ocurrencia de los incendios forestales, clasificando los niveles en muy alto, alto, medio y bajo, el color rojo representa las áreas con nivel de riesgo muy alto¹



CAUSAS QUE ORIGINAN LOS INCENDIOS FORESTALES

Al revisar los datos de los incendios forestales en la región de Cusco, podemos analizar cuáles serían las causas que originan que el fuego se propague libremente por la vegetación y que no tenga el control de las personas, a continuación, se detalla las posibles causas que provocan los incendios forestales:

Antrópicas.- se podría considerar la relación que tiene con el sector agropecuario, teniendo como una práctica común el uso del fuego para la limpieza de sus terrenos

¹ CENEPRED Escenario de riesgo ante incendios forestales en el marco del Plan Multisectorial 2025 - 2027

agrícolas y quema de pastos sin tener en cuenta las consecuencias que podría atraer cualquier descuido dando inicio a un incendio forestal, si bien es cierto para los pobladores de las comunidades es un método que no genera ningún costo al realizar la quema de rastrojo, restos de cosecha, ampliación de área agrícola, asimismo las causas más frecuentes son accidentes por fogatas, colillas de cigarros mal apagados, incendios provocados por traficantes de terrenos, quemas para ampliar áreas para el cultivo o para realizar algún lindero, entre otros.

Cambio climático.- en los últimos años el cambio climático ha tenido grandes consecuencias en los diferentes incendios forestales, teniendo las altas temperaturas en nuestro país y la región que han tenido gran repercusión como las sequías y las olas de calor condiciones grandes para que desaten los incendios forestales, sin embargo hay que tener en cuenta que el gran porcentaje de los incendios forestales contribuyen al calentamiento global al liberar grandes cantidades de dióxido de carbono a la atmósfera, sin embargo la gran mayoría de incendios forestales son causados por la actividad humana.

"El cambio climático está aumentando el riesgo de incendios más intensos, rápidos y grandes", "Y eso es más visible en los bosques donde tienes mucho combustible para quemar".²

EFFECTOS DE LOS INCENDIOS FORESTALES

Efectos en la salud. - el humo de los incendios forestales trae consigo una serie de problemas en la salud humana, tales como:

Problemas respiratorios. - irrita el aparato respiratorio, agravando problemas como el asma, enfermedad pulmonar obstructiva crónica, enfermedad pulmonar que dificulta la respiración, teniendo asfixia por inhalar el humo provocando dolor de cabeza, desorientación, heridas, lesiones, quemaduras graves, que conllevan en algunas ocasiones a la muerte.

Problemas cardiovasculares.- estos factores pueden aumentar el riesgo de infartos y accidentes cerebrovasculares.

Problemas neurodegenerativos.- provocan inflamaciones en los pulmones, hígado, riñones entre otros.

Irritación de los ojos.- el humo de los incendios forestales puede causar irritación en los ojos, produciendo ardor, picazón, sequedad, enrojecimiento, conjuntivitis.

² Doug Morton, Laboratorio de Ciencias Biosféricas de la NASA.

Efectos económicos.- los incendios forestales tienen gran impacto en la economía teniendo grandes pérdidas económicas significativas que son las siguientes:

Impacto en la agricultura.- los incendios forestales traen consigo impactos fuertes como la pérdida de tierras de cultivo, provocando la reducción de la productividad del suelo y la escasez de alimentos, así como se nota un elevado incremento de los precios de los productos agrícolas, por consiguiente, afecta negativamente en la economía de los pobladores que viven de la agricultura y de los consumidores.

Impacto en los patrimonios culturales.- los incendios forestales causan daños irreversibles en zonas arqueológicas afectando su composición, sitios, suelos, perdiendo su atractivo turístico información histórica y provocando la poca afluencia de visitantes y generando una grave pérdida económica.

Impacto en la industria forestal.- a consecuencia de los incendios forestales se queman árboles y reduce la producción de madera, teniendo a largo plazo los costos elevados en la reforestación y restauración de estas áreas afectadas.

Efectos ambientales.- los incendios forestales tienen varios efectos ambientales entre los cuales se destacan

Efectos en la flora.- el impacto de los incendios forestales en la vegetación pueden generar cambios drásticos causando disminución o extinción de las especies, donde se desequilibran las cadenas alimenticias desapareciendo la biodiversidad como la flora. Así mismo hay una seria afectación a los pajonales altoandinos.

Perdida de árboles.- se pierden grandes cantidades de árboles en los incendios forestales generando consecuencias negativas para nuestro ambiente, pérdida de la biodiversidad y la degradación de los suelos, se destruyen hábitats reduciendo significativamente la biodiversidad.

Efectos en la fauna.- a consecuencia de los incendios forestales se puede tener un impacto negativo en la fauna, provocando su muerte desplazándose de un lugar a otro provocando alterar el equilibrio local, asimismo tener afectaciones por el humo que inhalan.

Las pérdidas de fauna y flora son difíciles de recuperar en año.

Calidad del aire. - Liberan grandes cantidades de humo y contaminantes, afectando la salud humana y animal.

LEYES Y NORMATIVAS SOBRE LOS INCENDIOS FORESTALES

Estas leyes buscan proteger los ecosistemas forestales y reducir el impacto de los incendios forestales en el medio ambiente.

Ley N° 29664 – Ley que crea el sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

Ley N° 29763 - Ley Forestal y de Fauna Silvestre: Establece normas para la protección y conservación de los recursos forestales y fauna silvestre, incluyendo la prevención y control de incendios.

Decreto Supremo N° 018-2015-MINAGRI - Reglamento de la Ley Forestal: Detalla las disposiciones para la gestión forestal, incluyendo medidas específicas para la prevención de incendios.

Decreto Supremo N° 038-2011-PCM - decreto que aprueba la Política Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres al 2050.

Ley N° 30463 - Ley de Prevención y Control de Incendios Forestales: Promueve acciones para prevenir y controlar incendios en áreas forestales, estableciendo responsabilidades y protocolos de actuación.

Decreto Supremo N°048-2011-PCM - Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).

Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM, aprobó la Directiva N°001-2012-PCM-SINAGERD, sobre lineamientos para la constitución y funcionamiento de los grupos

CODIGO PENAL

Art. 310.- Los delitos contra los bosques y formaciones boscosas serán sancionados con **pena privativa de libertad no menor de 4 años, ni mayor de 6 años** y con prestación de servicios comunitarios de 40 a 80 jornadas el que, **destruye, quema, daña** y otros en parte, bosques u otras formaciones boscosas; sean naturales o plantadas.

INTERVENCIONES ORIENTADAS A SUPERAR LA PROBLEMÁTICA DE LOS INCENDIOS FORESTALES A NIVEL NACIONAL

PLANES DE CONTINGENCIA FRENTE A LOS INCENDIOS FORESTALES

Plan de prevención y reducción de riesgos ante incendios forestales de la región de Cusco 2022 al 2026, con el objetivo de prevenir y reducir el riesgo de incendios forestales, sobre la base de la ejecución estratégica de los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo de desastres, protegiendo a la población y sus medios de vida y contribuyendo al desarrollo seguro y sostenible de la región Cusco.³

Plan de prevención y reducción de riesgos de desastres de la provincia de Quispicanchi al 2024, cuyo objetivo el de reducir los riesgos existentes, prevenir que se desarrollen nuevos riesgos reduciendo la vulnerabilidad en la provincia de Quispicanchi mediante la

³ 15953_plan-de-prevencion-y-reduccion-de-riesgos-ante-incendios-forestales-de-la-region-cusco-2022-al-2026

gestión de programas de capacitación y sensibilización, así como la ejecución de proyectos en materia de GRD.⁴

Plan de contingencia ante incendios forestales de la provincia de Urubamba - 2024, cuyo objetivo mejorar las acciones de preparación, respuesta y recuperación en caso de ocurrencia de incendios forestales, con la participación organizada de entidades públicas, privadas y la comunidad establecidos en la ley para la atención de los incendios forestales, para reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida, la vulnerabilidad del patrimonio cultural, forestal y de fauna silvestre, así como de los recursos forestales ante los incendios forestales, en el marco del desarrollo sostenible de la provincia de Urubamba.⁵

Plan de Contingencia ante incendios forestales 2025 – 2026, municipalidad distrital de Megantoni, con el objetivo de desarrollar acciones para controlar y liquidar incendios forestales, establecer el marco de acción de las entidades integrantes del grupo de trabajo de la gestión del riesgo de desastres y la plataforma de defensa civil del distrito de Megantoni, para la planificación e implementación de tareas y actividades de coordinación, procedimientos de alerta, así como para la respuesta a emergencias o desastres, a fin de brindar una atención oportuna, eficaz, eficiente y asistir a las personas que se encuentren con probabilidad de sufrir daños por los incendios forestales.⁶

Plan de Contingencia para incendios forestales de la DDC Cusco 2023-2024, Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, en el marco de sus competencias en la protección del Patrimonio Cultural de la Nación, que esta enmarcado dentro del contexto de lo prescripto por la ley N°29664 y demás normas conexas, con el objeto de proteger el patrimonio material y cultural y su entorno, estableciendo lineamientos y procedimientos ante la ocurrencia de incendios forestales en la región de Cusco.⁷

INCENDIOS FORESTALES EN LA REGIÓN DE CUSCO

Durante los últimos años en la región de Cusco los incendios forestales han sido de gran preocupación, por el incremento frecuente de estos fenómenos de fuego incontrolados de vegetación seca, los motivos podrían referirse al cambio climático y factor humano, siendo una gran preocupación por las grandes consecuencias y daños en el medio ambiente, afectando vidas humanas, pérdida irreparable de la biodiversidad fauna y flora, daños irreversibles en los patrimonios arqueológicos.

En el año 2024, la región de Cusco tiene registrado 546 incendios forestales con 24,955.72 hectáreas afectadas, las provincias con mayor número de incendios fueron:

⁴ 14620_plan-de-prevencion-y-reduccion-del-riesgo-de-desastres-de-la-provincia-de-quispicanchi-al-2024 (1)

⁵ 5890865-plan-de-contingencia-ante-incendios-forestales-de-la-provincia-de-urubamba-2024

⁶ 6161447-plan-de-contingencia-ante-incendios-forestales-2025-2026 (1)

⁷ PLAN-CONTINGENCIA-INCENDIOS-FORESTALES-2023-2024 – Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco.

La Convención, Espinar, Chumbivilcas, dentro de sus primeras causas la quema descontrolada de pastizales, provocando pérdidas económicas y ambientales.

Si revisamos el registro de los incendios forestales en años anteriores entre el 2019 al 2023, los incendios forestales tienen un total de 1853 incendios forestales que afectaron a las 13 provincias de la región de Cusco, siendo el 2019 y 2023 los años con mayor número de siniestros (351 y 500), a partir del 2019 los incendios forestales se han incrementado en un gran porcentaje con respecto a años anteriores.

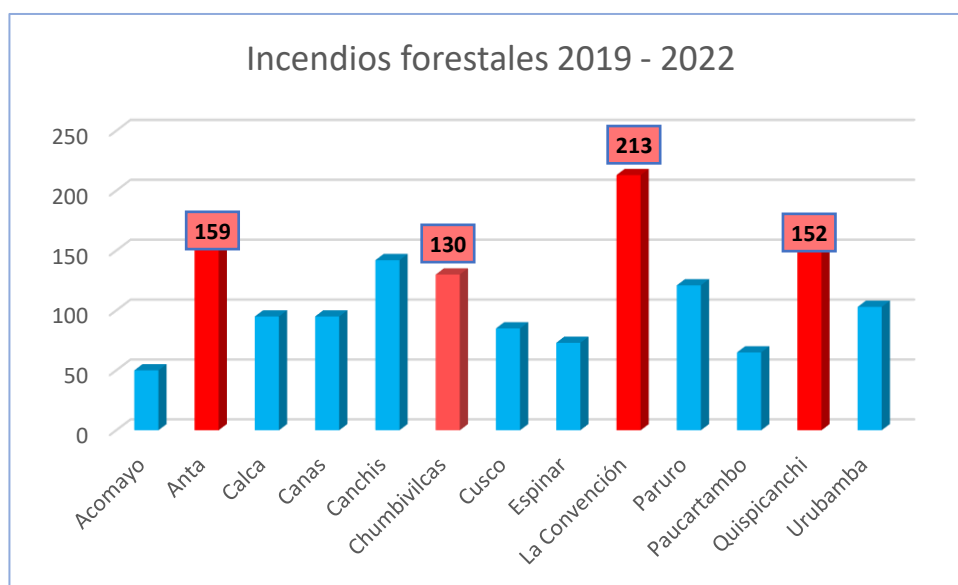
Cuadro N° 01

Provincias	2019	2020	2021	2022	2023	Total
	Cantidad	Cantidad	Cantidad	Cantidad	Cantidad	Cantidad
Acomayo	6	17	8	19	14	64
Anta	44	32	21	62	22	181
Calca	32	19	25	19	20	115
Canas	30	14	23	28	22	117
Canchis	35	30	41	36	15	157
Chumbivilcas	23	20	41	46	53	183
Cusco	24	19	22	20	14	99
Espinar	23	8	15	27	36	109
La Convención	61	38	40	74	90	303
Paruro	20	24	30	47	28	149
Paucartambo	9	18	11	27	13	78
Quispicanchi	31	33	28	60	24	176
Urubamba	13	30	25	35	19	122
Total	351	302	330	500	370	1853

Fuente: COER

En las trece provincias de la región de Cusco se han reportado incendios forestales, la provincia de La Convención registra el mayor número de incendios forestales con 303, asimismo la provincia de Anta con 159 incendios forestales, en tercer lugar, la provincia de Quispicanchi con 152 incendios forestales, y la provincia de Chumbivilcas con 130 incendios forestales a nivel de sus distritos, estos siniestros han devastado hectáreas de pasto seco en zonas más alta.

Cuadro N° 02



Fuente: COER

Los incendios forestales son más frecuentes dentro de los meses de agosto a noviembre en temporada seca y los suelos presentan cantidad de materia combustible y su contenido de humedad, teniendo en cuenta las condiciones meteorológicas como la temperatura y lo más importante la actividad de los pobladores que usan el fuego para el manejo de sus prácticas agropecuarias.

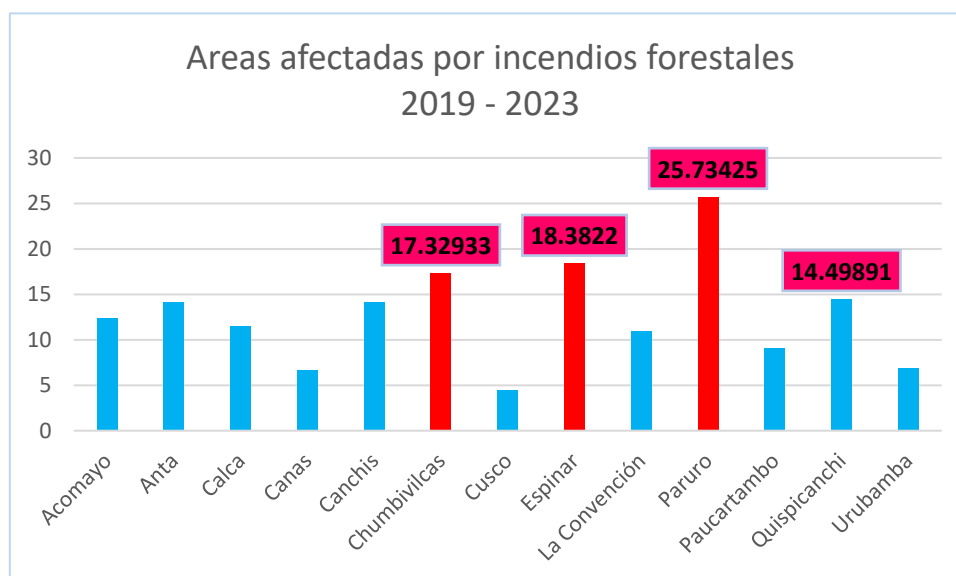
Cuadro N° 03

Estadística COER	2020	2021	2022	2023	2024
	Cantidad	Cantidad	Cantidad	Cantidad	Cantidad
Enero	0	0	2	3	1
Febrero	0	0	3	3	0
Marzo	0	2	0	3	2
Abril	1	0	0	2	0
Mayo	10	1	7	3	1
Junio	8	17	19	19	24
Julio	40	47	43	45	77
Agosto	73	80	95	105	115
Setiembre	65	78	97	82	138
Octubre	54	86	170	83	156
Noviembre	70	19	57	20	31
Diciembre	1	0	7	2	1
TOTAL	322	330	500	370	546

Fuente: COER

Asimismo, resulta muy alarmante la quema de grandes hectáreas, en las 13 provincias de la región de Cusco, ocasionando grandes pérdidas de flora, así como de fauna, del 2019 al 2023 la provincia de Paruro tuvo unas 25,73425 hectáreas perdidas a consecuencia de los incendios forestales.

Cuadro N° 04



Fuente: COER

En el marco del documento del Acuerdo por el Cusco 2023 – 2026, proceso participativo y concertado entre instituciones de los diferentes sectores de Estado y Organizaciones de la Sociedad Civil, el mismo que ha logrado identificar las principales prioridades en las diferentes dimensiones Social, Económica, Ambiental e Institucional, basadas en la revisión de información actualizada sobre las principales brechas sociales en cada una de ellas.

Teniendo como prioridad en la dimensión ambiental el de mejorar la gestión ambiental regional, el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, acciones de adaptación frente al cambio climático, así como la prevención y reducción del riesgo de desastres en la región de Cusco, teniendo cinco resultados a alcanzar y siete indicadores y/o metas alineados a políticas internacionales, nacionales y regionales.

Teniendo como resultado a alcanzar el “diseñar e implementar el sistema regional de prevención y reducción de riesgos ante incendios forestales que unifique la información pública, privada e internacional para la oportuna toma de decisiones” y como indicadores.

DIMENSIÓN AMBIENTE					
Política 16. Implementar planes y programas integrados de gestión para la reducción de riesgos de desastres. /Acuerdo Nacional. POLÍTICAS. 8, 19, 32, 33, 34 / Objetivos de Desarrollo Sostenible. OBJ. 11, 12, 13 / Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre/PDRC: Recursos naturales y ambiente					
Resultado a alcanzar	Indicadores	Línea Base	Año	Fuente	Meta al 2026
1.1. Diseñar e implementar el sistema regional de prevención y reducción de riesgos ante incendios forestales que unifique la información pública, privada e internacional para la oportuna toma de decisiones.	Número de hectáreas perdidas debido a incendios forestales	16,444.12	2021	Oficina de Gestión de Riesgos y Seguridad - OGRS	Para el 2026, las hectáreas pérdidas debido a los incendios forestales son igual o menor a 16,444.12
	Número de incendios forestales en la región de Cusco	330	2021	Oficina de Gestión de Riesgos y Seguridad - OGRS	Reducir los incendios forestales a 300

El grupo de trabajo de la dimensión ambiente, realizó el seguimiento concertado a estos dos indicadores. En el año 2023, se han registrado un total de 370 incendios forestales en la región de Cusco, la Provincia de La Convención tiene 90 casos de incendios forestales, la provincia de Chumbivilcas con 53 incendios forestales, y la provincia de Espinar con 36 incendios forestales registrados.

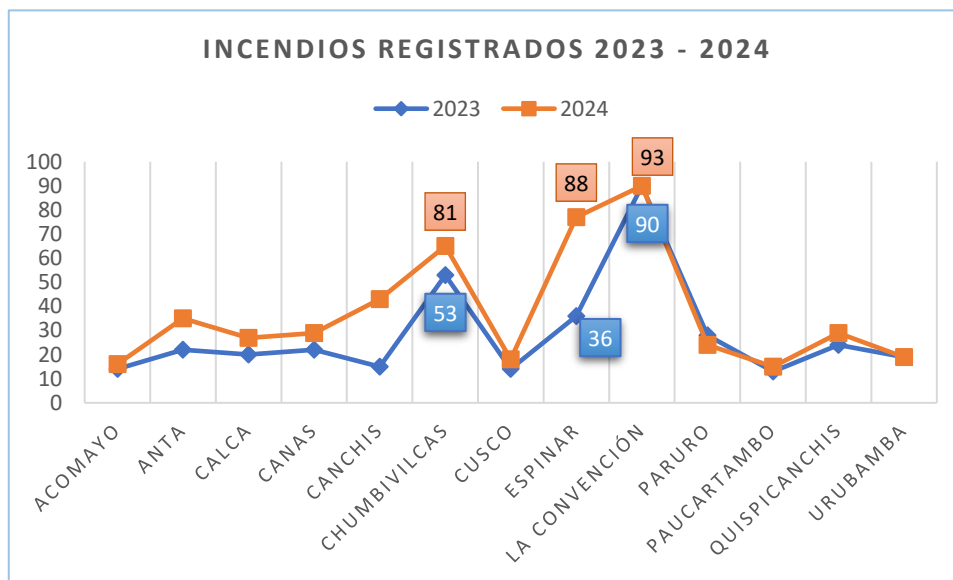
En el año 2024, se tuvieron registrados 546 incendios forestales en toda la región de Cusco, que representa la más afectada en ese año por estos fenómenos, siendo la provincia de La Convención con más casos teniendo 93 casos de incendios forestales, la provincia de Chumbivilcas con 81 incendios forestales, y la provincia de Espinar con 88 incendios forestales registrados, si sumamos el total de ambos años, las provincias de La Convención con 183, Chumbivilcas 134 y Espinar 124 registran incendios forestales con considerables daños y repercusión y son las mismas que están teniendo este problemática, surge la pregunta del porque el incremento constante de los incendios forestales en estas mismas jurisdicciones.

Cuadro N° 05

Provincias	2023	2024	Total
	Cantidad	Cantidad	Cantidad
Acomayo	14	19	33
Anta	22	38	60
Calca	20	25	45
Canas	22	45	67

Canchis	15	44	59
Chumbivilcas	53	81	134
Cusco	14	19	33
Espinar	36	88	124
La Convención	90	93	183
Paruro	28	26	54
Paucartambo	13	18	31
Quispicanchi	24	32	56
Urubamba	19	18	37
Total	370	546	916

Cuadro N° 06



Fuente: COER

EN LA REGIÓN DE CUSCO

El Gobierno Regional del Cusco viene implementando mediante el proyecto de inversión el proyecto: “Mejoramiento de los servicios de prevención y control de incendios forestales para la conservación de los ecosistemas naturales en las 7 provincias (Acomayo, Canas, Canchis, Chumbivilcas, Espinar, La Convención, Paruro), 61 distritos y 61 comunidades del departamento de Cusco, teniendo 345,848 personas beneficiarias de este proyecto con un CUI N° 2526543, por el monto 12´594, 684.02.

Dentro de sus productos y acciones tiene lo siguiente:

Componente 1.- adecuado equipamiento en brigadas de primera respuesta ante incendios forestales.

- Acción 1.1: Implementación de equipo de protección personal para el combate de incendios forestales al Cuerpo General de Bomberos Voluntarios.
- Acción 1.2: Implementación de equipos contra incendios forestales al Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú.
- Acción 1.3: Implementación de equipo de protección personal para el combate de incendios forestales a brigadas municipales.
- Acción 1.4: Implementación de herramientas contra incendios forestales a brigadas municipales.
- Acción 1.5: Implementación de equipo de protección personal para el combate de incendios forestales a brigadas comunales.
- Acción 1.6: Implementación de herramientas contra incendios forestales a brigadas comunales.
- Acción 1.7: Implementación con equipos especializados en la lucha de incendios forestales a brigadas provinciales

Componente 2.- fortalecimiento de capacidades y técnicas de prevención, primera respuesta y control de incendios forestales.

- Acción 2.1: capacitaciones para fortalecer las capacidades técnicas en prevención de incendios forestales (sensibilización en prevención de incendios forestales a autoridades locales, funcionarios de oficinas de medio ambiente y oficinas de gestión de riesgo de desastres de gobiernos locales, asamblea comunales, en instituciones educativas, ferias provinciales, capacitaciones en buenas prácticas agrícolas, concurso de sensibilización entre instituciones educativas a nivel ambiental con los comités ambientales, etc.
- Acción 2.2: Capacitaciones para fortalecer las capacidades técnicas en prevención y control de incendios forestales (capacitación técnica para la prevención y control de incendios forestales a brigadas del comité de Defensa Civil Provincial, distrital (CBF), brigadas comunales, asistencia técnica a plataformas de defensa civil Provincial, distrital, curso de Bombero Forestal (CBF) para el comité Técnico Regional de Incendios Forestales, fortalecimiento al manejo de herramientas de monitoreo satelital al Comité Técnico Regional de Incendios Forestales, Asistencia técnica al Comité Técnico Regional de Incendios Forestales, etc.

Componente 3.- fortalecimiento de la gestión regional, provincial, distrital y comunal para la prevención y control de incendios forestales

- El uso de instrumentos de gestión como el Plan de prevención y Reducción de desastres, Plan de Contingencia Regional ante Incendios forestales Cusco 2021, Plan de Contingencia ante Incendios Forestales 2021, Plan de Contingencia para la Atención de Incendios Forestales.

COMITÉ TÉCNICO REGIONAL DE INCENDIOS FORESTALES EN LA REGION DEL CUSCO

Mediante Ordenanza Regional N°092-2015-CR/GRC.Cusco, se crea el Comité Técnico Regional de Incendios Forestales (CTRIF) en la región de Cusco, teniendo como funciones el de organizar, coordinar y ejecutar acciones de control y mitigación de incendios forestales en la región de Cusco. Fue modificada por la Ordenanza Regional N°139-2018-CR/GRC.CUSCO en los artículos primero y segundo.

Artículo Primero.- CREAR, el Comité Técnico Regional de Incendios Forestales en la Región del Cusco, con la finalidad de organizar y dirigir la respuesta frente a los incendios forestales en la región del cusco.

DEBE DECIR:

Artículo Primero.- CREAR el Comité Técnico Regional de Incendios forestales en la Región del Cusco, con la finalidad de organizar y dirigir la estimación, prevención y reducción del riesgo, además de las acciones de preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción, en caso de los incendios forestales en la Región del Cusco, en función a los siguientes componentes: gestión prospectiva, gestión correctiva y gestión reactiva, formulando las funciones de la siguiente manera:

- Elaborar el Plan de Preparación, Contingencia frente a los Incendios Forestales en el ámbito del Departamento del Cusco.
- Efectuar un programa de sensibilización a nivel de Municipalidades Provinciales y Distritales para la Prevención y Reducción del Riesgo de Incendios Forestales.
- Realizar el Inventario de Recursos Humanos y Materiales para la respuesta frente a los Incendios Forestales, y su correspondiente actualización.
- Gestionar Recursos Financieros ante las instancias pertinentes para los procesos Prevención, preparación y respuesta frente a los incendios forestales.
- Organizar la respuesta de las instituciones especializadas ante la ocurrencia de incendios forestales.
- Promover la conformación de Brigadas Institucionales y Comunales de respuesta ante incendios forestales, en coordinación con las Municipalidades.

DICE:

Artículo Segundo.- El Comité estará conformado por representantes debidamente acreditados de las siguientes Instituciones:

1. Oficina de Gestión de Riesgos y Seguridad del Gobierno Regional del Cusco, que lo preside.
2. Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional del Cusco.
3. IX Comandancia del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Perú
4. Servicio Nacional de Áreas Protegidas del Estado (SERNANP)
5. Dirección Desconcentrada de INDECI Cusco (DDI-CUSCO)
6. Dirección Regional de Agricultura del Gobierno Regional del Cusco
7. Departamento de Medio Ambiente – Policía Nacional del Perú
8. 5ta Brigada de Montaña del Ejército del Perú
9. Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional del Cusco

10. Dirección Desconcentrada de Cultura del Cusco, Ministerio de Cultura
11. Servicio Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR)
12. Dirección Regional de Educación del Gobierno Regional – Cusco
13. Fiscalía de Prevención del Delito
14. Fiscalía del Medio Ambiente
15. Representantes de las Municipales Provinciales de la Región Cusco
16. Representantes de las Municipales Distritales de la Región Cusco
17. Organizaciones Sociales Representativas de la Región
18. Organizaciones de la Sociedad Civil.

DEBE DECIR:

Artículo Segundo.- RECONFORMAR el Comité Técnico Regional frente a los incendios forestales en la Región del Cusco:

1. Oficina de Gestión de Riesgos y Seguridad del Gobierno Regional del Cusco, que lo preside.
2. Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional del Cusco.
3. Servicio Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR)
4. Servicio Nacional de Áreas Protegidas del Estado (SERNANP)
5. Dirección Regional de Agricultura del Gobierno Regional del Cusco
6. Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional del Cusco
7. Dirección Regional de Educación del Gobierno Regional – Cusco
8. Fiscalía de Prevención del Delito
9. Fiscalía provincial especial en materia ambiental
10. Dirección Desconcentrada del INDECI – Cusco
11. Dirección Desconcentrada de Cultura del Cusco, Ministerio de Cultura
12. 5ta Brigada de Montaña del Ejército del Perú
13. Departamento de protección Medio Ambiente – Policía Nacional del Perú
14. IX Comandancia del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Perú
15. Organizaciones de la sociedad civil, ONGs
16. Municipalidades provinciales y distritales, mediante sus oficinas de defensa civil o gestión del Riesgo de desastres.
17. Y otros que soliciten adherirse.

Las funciones que tiene el Comité Técnico Regional de Incendios Forestales en la Región Cusco, se tienen.

- Colaborar con el grupo de trabajo y la Plataforma de defensa civil regionales, en la elaboración e implementación de planes específicos para la Gestión del Riesgo de Desastres por los incendios forestales en el ámbito del departamento del Cusco
- Realizar el inventario de Recursos Humanos y Materiales para la respuesta frente a incendios forestales y su correspondiente actualización de manera coordinada con el Módulo de Logística del COER.

- Gestionar recursos financieros ante las instancias pertinentes para los procesos de Prevención, preparación y respuesta frente a los incendios forestales
- Organizar la respuesta de las instituciones especializadas ante la ocurrencia de incendios forestales.
- Promover la conformación de brigadas institucionales y comunales de respuesta ante incendios forestales, en coordinación con las Municipalidades

Ejecución Presupuestal del Programa Presupuestal 0068 Gobierno Regional de Cusco

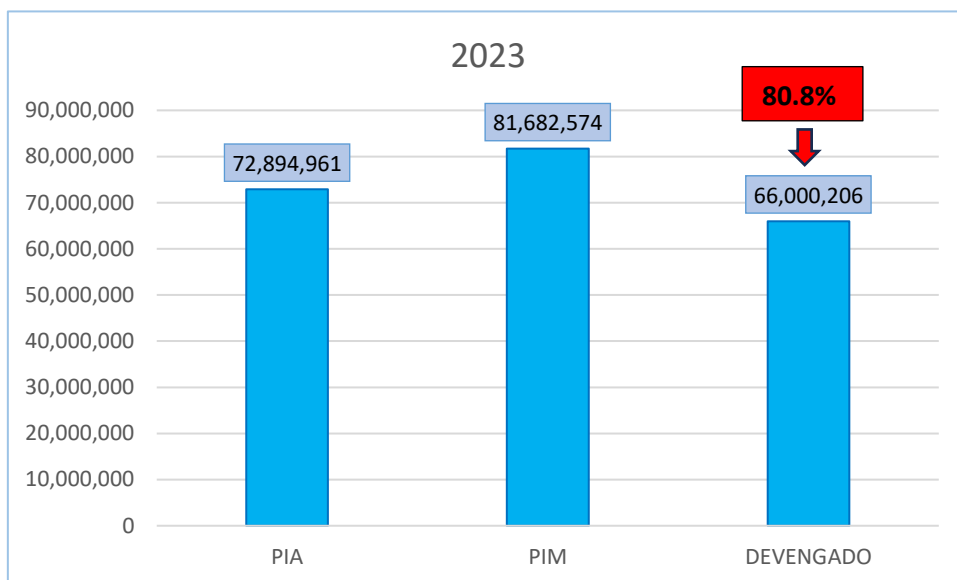
El Gobierno Regional de Cusco durante el año 2023, recibió 649.472 millones de soles adicionales a su presupuesto de apertura, con lo cual se manejó 3 mil 427.2 millones de soles durante todo el año a través de sus 33 unidades ejecutoras.

En lo que concierne a la categoría presupuestal, los recursos del Programa presupuestal 0068 a nivel regional se tuvo un avance del 80.8%, teniendo un devengado de 65 mil 982, 564 millones de soles.

Las unidades ejecutoras con mayor presupuesto en recursos del PPR 0068, son la Region Cusco-Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente, con un presupuesto de 49 millones, con un avance del 89.1%, teniendo con mayor presupuesto en proyectos el “Mejoramiento y ampliación servicio de protección ante inundaciones en la cuenca alta del rio Vilcanota 4 distritos de la provincia de Canchis - departamento de cusco, con un avance del 85.4%, asimismo, le sigue la unidad ejecutora de Región Cusco-Sede Central, con un presupuesto de 12 millones, con un avance del 81.6%, se tiene mayor presupuesto en los siguientes proyectos.

- Instalación del servicio de protección contra inundaciones en la zona urbana del distrito de Pitumarca, provincia de Canchis – cusco, que tuvo 3,696 millones de soles de los cuales se ejecutaron 81.0%.
- Instalación de los servicios de prevención y control de incendios forestales y pastizales en la región cusco, con 2 millones de soles y una ejecución del 99.8%
- Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres, con 2 millones 276 mil, con una ejecución del 97.6%
- Mejoramiento de los servicios de prevención y control de incendios forestales para la conservación de ecosistemas naturales en las 7 provincias del departamento de cusco, con 2 millones 184 mil y un avance del 92.2%.

Cuadro N° 07



Fuente: MEF

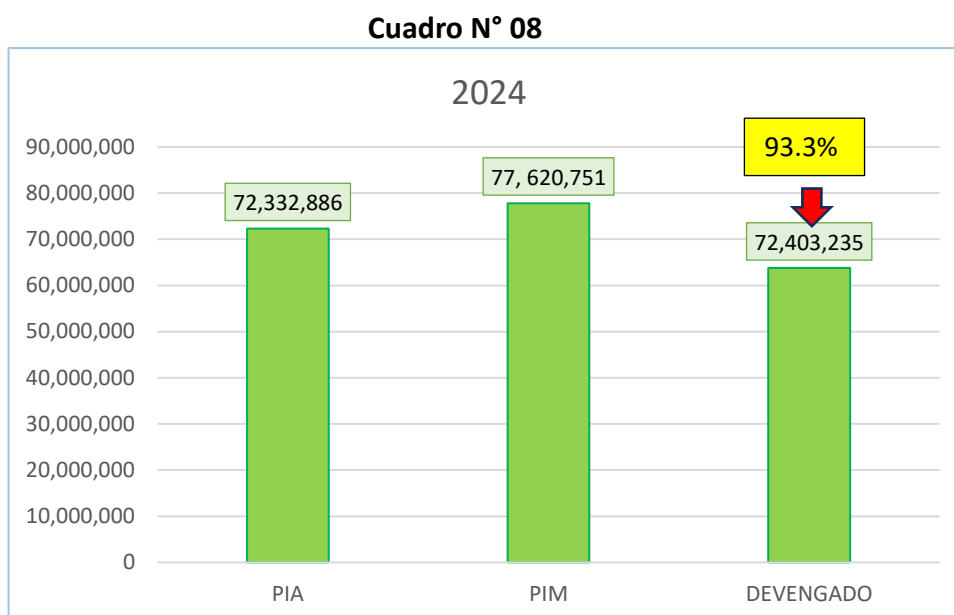
El Gobierno Regional de Cusco durante el año 2024, recibió 536.05 millones de soles adicionales a su presupuesto de apertura, con lo cual se manejó 3 millones 727 mil soles durante todo el año a través de sus 33 unidades ejecutoras.

La ejecución presupuestal del PPR 0068 para el año 2024, tuvo un avance del 93.3%, teniendo un PIM de S/77, 620,751, teniendo una reducción de S/4 millones a comparación del 2023 que fue de S/ 81,682,574, el devengado para el 2024 fue de S/72, 403,235.

Las unidades ejecutoras con mayor presupuesto en recursos del PPR 0068, son la Region Cusco-Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente, con un presupuesto de 56 millones, con un avance del 93.%, teniendo con mayor presupuesto en proyectos el “Mejoramiento y ampliación servicio de protección ante inundaciones en la cuenca alta del rio Vilcanota 4 distritos de la provincia de Canchis - departamento de cusco, con un avance del 94.9%, asimismo, le sigue la unidad ejecutora de Región Cusco-Sede Central, con un presupuesto de 15 millones, 150 mil, con un avance del 90.7%, se tiene mayor presupuesto en los siguientes proyectos.

- Mejoramiento de los servicios de prevención y control de incendios forestales para la conservación de ecosistemas naturales en las 7 provincias del departamento de cusco, con un presupuesto de 6 millones 775mil, con una ejecución de 98.3%.
- Instalación del servicio de protección contra inundaciones en la zona urbana del distrito de Pitumarca, provincia de Canchis – cusco, con un presupuesto de 3 millones 610 mil, con una ejecución del 94.4%.

- Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres, con un presupuesto de 3 millones 200 mil, con una ejecución del 91.7%.



Fuente: MEF

CONCLUSIONES

- Una de las causas que genera un incendio forestal son los descuidos en el uso del fuego
- Las consecuencias graves que atrae los incendios forestales son las pérdidas agrobiodiversidad de flora y fauna, pérdidas patrimoniales, impacto económico considerable y el riesgo de pérdida de vidas humanas.
- Para el 2023, no se logró reducir los incendios donde se tiene 370 incendios, superando así la meta planteada.
- El impacto de las sequías, déficit hídrico es muy grave en los incendios forestales en la región de Cusco
- Los años con mayor número de incendios son: 2022 (500), 2023 (370), 2024 (546)
- En el número de hectáreas perdidas debido a los incendios forestales para el año 2022 fue de 62,565 ha perdidas. El año 2023 fue de 15,998.93 ha y el año 2024 se perdieron 24,955.73 ha.
- En los años 2020 al 2024 las provincias que tienen mayor número de incendios forestales son: La Convención (303), Chumbivilcas (183), Anta (181), Quispicanchi (176), Paruro (149)
- A nivel nacional y regional estamos enfrentando una grave crisis ambiental a consecuencia de los incendios forestales

- Entre el 2020 al 2024 se perdieron 161,881.36 ha en total a consecuencias de los incendios forestales
- Pobladores perdieron sus fuentes de subsistencia
- A nivel de la región Cusco se cuenta con el Plan de prevención y reducción de riesgo ante incendios forestales.
- A nivel nacional está en proceso de formulación el plan multisectorial ante incendios forestales.

RECOMENDACIONES GENERALES

- Los incendios forestales se pueden prevenir y reducir mediante la sensibilización a población sobre los impactos de este peligro en el medio ambiente.
- Contar con una herramienta técnica de apoyo para la toma de decisión a nivel sectorial durante la presencia de incendios forestales. (información de CENEPRED) El escenario de riesgo ante incendios forestales está destinado a las entidades sectoriales que realizan algún tipo de intervención orientadas a prevenir y reducir el riesgo de desastres.
- El trabajo articulado con las diversas instancias Gobierno regional y gobierno local para la elaboración del Plan Multisectorial ante Incendios Forestales para el periodo 2025 – 2027 a cargo de la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres de la Presidencia del Consejo de ministros, ente rector de la Gestión del Riesgo de Desastres.
- Se debe centrar e identificar el riesgo que presentan los incendios forestales para el patrimonio natural, cultural, la población y sus medios de vida, ya que las intervenciones del mencionado plan deben orientarse a reducir los riesgos a estos elementos expuestos. El resultado de los escenarios de riesgos por incendios forestales servirá como información base para priorizar los ámbitos de intervenciones sectoriales a través del Plan Multisectorial.
- Fortalecer la articulación con el Programa Social País del MIDIS, mediante sus 63 tambos para la realización de charlas virtuales de sensibilización y prevención sobre los incendios forestales, dirigido a los pobladores de las comunidades.
- Fortalecer capacidades del personal del sector agricultura en temas de prevención sobre los incendios forestales
- Formular un plan de emergencia para la protección de los sitios arqueológicos
- Mejorar estrategias de conservación frente al impacto de los incendios forestales en zonas arqueológicas

MUNICIPALIDADES PROVINCIALES

- Elaborar, actualizar planes de contingencia ante incendios forestales para responder eficazmente ante estas emergencias.

Anexos:

Ejecución presupuestal del Programa Presupuestal 068 en gobiernos locales de la región de Cusco

1. Presupuesto asignado y ejecutado del PP0068 Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres en la provincia de Cusco, 2023 – 2024

Cuadro N° 09

Municipalidad	2023			2024			Variación en el PIM (2024-2023)
	PIM	Devengado	Avance %	PIM	Devengado	Avance %	
M.P CUSCO	1.723.909,00	1.662.592,00	96.4	603.775,00	464.455,00	76.9	-1.120.134,00
M.D DE CCORCCA	95.884,00	92.883,00	96.9	10.507,00	607,00	57.8	-85.377,00
M.D POROY	518.301,00	430.801,00	83.1	427.833,00	395.371,00	92.4	-90.468,00
M.D DE SAN JERONIMO	206.727,00	198.966,00	96.2	287.248,00	239.374,00	83.3	80.521,00
M.D DE SAN SEBASTIAN	3.973.721,00	2.744.186,00	69.1	1.457.065,00	1.167.997,00	80.2	-2.516.656,00
M.D DE SANTIAGO	2.029.690,00	1.896.888,00	93.5	683.764,00	640.768,00	93.7	-1.345.926,00
M.D DE SAYLLA	30,00	21.674,00	72.2	20.153,00	16.967,00	84.2	20.123,00
M.D DE WANCHAQ	461.051,00	358.564,00	77.8	288.113,00	224.619,00	78.0	-172.938,00

2. Presupuesto asignado y ejecutado del PP0068 Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres en la provincia de Acomayo, 2023 - 2024

Municipalidad	2023			2024			Variación en el PIM (2024-2023)
	PIM	Devengado	Avance %	PIM	Devengado	Avance %	
M.P ACOMAYO	7.151,00	715,00	100.0	115.316,00	31.422,00	27.2	108.165,00
M.D ACOPIA	1.419,00	127.148,00	89.6	161,00	1.295,00	80.4	-1.258,00
M.D DE ACOS	1.667,00	1.667,00	100.0	15.809,00	14.609,00	92.4	14.142,00
M.D DE MOSOC LLACTA	0,00	0,00	0.0	11,00	45,00	40.9	11,00
M.D DE POMACANCHI	50.001,00	49.999,00	100.0	97.663,00	73.705,00	75.5	47.662,00
M.D DE RONDOCAN	284,00	24.775,00	87.2	106,00	75,00	70.8	-178,00
M.D DE SANGARARA	41.331,00	40.045,00	96.9	1.589.868,00	1.589.868,00	100.0	1.548.537,00

3. Presupuesto asignado y ejecutado del PP0068 Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres en la provincia de Anta, 2023 - 2024

Municipalidad	2023			2024			Variación en el PIM (2024-2023)
	PIM	Devengado	Avance %	PIM	Devengado	Avance %	
M.P ANTA	535.559,00	522.352,00	97.5	211.248,00	17.549,00	83.1	-324.311,00
M.D ANCAHUASI	77.948,00	73.305,00	94.0	37.342,00	36.341,00	97.3	-40.606,00
M.D CACHIMAYO	5.296,00	36.735,00	69.4	64.681,00	53.279,00	82.4	59.385,00
M.D CHINCHAYPUJIO	4.084,00	40.839,00	100.0	15,00	8.633,00	57.6	-4.069,00
M.D HUAROCONDO	578,00	54.966,00	95.1	2.441,00	0,00	0.0	1.863,00
M.D LIMATAMBO	158.161,00	138.123,00	87.3	200.124,00	191.186,00	95.5	41.963,00
M.D MOLLEPATA	0,00	0,00	0.0	617.043,00	603.245,00	97.8	617.043,00
M.D PUCYURA	0,00	0,00	0.0	9.739,00	95.995,00	98.6	9.739,00
M.D DE ZURITE	6,00	6,00	100.0	560.692,00	457.639,00	81.6	560.686,00

4. Presupuesto asignado y ejecutado del PP0068 Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres en la provincia de Calca, 2023 - 2024

Municipalidad	2023			2024			Variación en el PIM (2024-2023)
	PIM	Devengado	Avance %	PIM	Devengado	Avance %	
M.P DE CALCA	98.265,00	6.531,00	66.5	87.137,00	79.672,00	91.4	-11.128,00
M.D DE COYA	262.631,00	256.095,00	97.5	117.057,00	64.466,00	55.1	-145.574,00
M.D DE LAMAY	91.079,00	91.039,00	100.0	71.267,00	41.391,00	58.1	-19.812,00
M.D DE LARES	136.711,00	125.119,00	91.5	223.222,00	207.754,00	93.1	86.511,00
M.D DE PISAC	4.404,00	39.555,00	89.8	60,00	26.591,00	44.3	-4.344,00
M.D DE SAN SALVADOR	19.501,00	14.605,00	74.9	30,00	7.678,00	25.6	-19.471,00
M.D DE TARAY	2.636,00	2.426,00	92.0	213.019,00	173.502,00	81.4	210.383,00
M.D DE YANATILE	65.275,00	628,00	96.2	13.783,00	100.495,00	72.9	-51.492,00

5. Presupuesto asignado y ejecutado del PP0068 Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres en la provincia de Canas, 2023 – 2024

Municipalidad	2023			2024			Variación en el PIM (2024-2023)
	PIM	Devengado	Avance %	PIM	Devengado	Avance %	
M.P CANAS - YANAOCA	394.947,00	256.486,00	64.9	12.412,00	104.675,00	84.3	-382.535,00
M.D CHECCA	403.485,00	363.875,00	90.2	3.199,00	29.128,00	91.1	-400.286,00
M.D KUNTURKANKI	108.686,00	105.716,00	97.3	35.443,00	31.844,00	89.8	-73.243,00
M.D LANGUI	67.315,00	65.679,00	97.6	112.786,00	67.786,00	60.1	45.471,00
M.D LAYO	57.466,00	48.548,00	84.5	1.238,00	1.238,00	100.0	-56.228,00
M.D PAMPAMARCA	8.918,00	84.002,00	94.2	229,00	20.091,00	87.7	-8.689,00
M.D QUEHUE	18.653,00	1.353,00	72.5	21.263,00	21.263,00	100.0	2.610,00
M.D TUPAC AMARU	24.635,00	24.261,00	98.5	1.317.699,00	1.226.092,00	93.0	1.293.064,00

6. Presupuesto asignado y ejecutado del PP0068 Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres en la provincia de Canchis, 2023 – 2024

Municipalidad	2023			2024			Variación en el PIM (2024-2023)
	PIM	Devengado	Avance %	PIM	Devengado	Avance %	
M.P CANCHIS - SICUANI	12.826,00	12.613,00	98.3	63.343,00	32.283,00	51.0	50.517,00
M.D CHECACUPE	1.445.586,00	1.339.933,00	92.7	454.486,00	434.021,00	95.5	-991.100,00
M.D COMBAPATA	35.009,00	35.009,00	100.0	100,00	96.591,00	96.6	-34.909,00
M.D MARANGANI	644.224,00	633.004,00	98.3	1.544.531,00	1.104.118,00	71.5	900.307,00
M,D PITUMARCA	31.147,00	31.127,00	99.9	92.723,00	86.327,00	93.1	61.576,00
M.D SAN PABLO	195.501,00	95.401,00	48.8	736,00	32.937,00	44.8	-194.765,00
M.D SAN PEDRO	197.462,00	160.184,00	81.1	69.333,00	25.417,00	36.7	-128.129,00
M.D TINTA	48.176,00	44.976,00	93.4	23.894,00	205.963,00	86.2	-24.282,00

7. Presupuesto asignado y ejecutado del PP0068 Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres en la provincia de Chumbivilcas, 2023 – 2024

Municipalidad	2023			2024			Variación en el PIM (2024-2023)
	PIM	Devengado	Avance %	PIM	Devengado	Avance %	
M.P CHUMBIVILCAS - SANTO TOMAS	48.082,00	33.749,00	70.2	2.041,00	12.555,00	61.5	-46.041,00
M.D CAPACMARCA	3.343,00	261.452,00	78.2	131.591,00	81.208,00	61.7	128.248,00
M.D CHAMACA	20.332,00	20.331,00	100.0	322.589,00	291.077,00	90.2	302.257,00
M.D COLQUEMARCA	126.779,00	95.075,00	75.0	3.836,00	20.008,00	52.2	-122.943,00
M.D LIVITACA	166.264,00	166.149,00	99.9	195.729,00	167.891,00	85.8	29.465,00
M.D LLUSCO	76.866,00	75.442,00	98.1	89.659,00	42.192,00	47.1	12.793,00
M.D QUIÑOTA	22.949,00	221.188,00	96.4	282.025,00	15.778,00	55.9	259.076,00
M.D VELILLE	268.241,00	253.443,00	94.5	1.021.415,00	805.396,00	78.9	753.174,00

8. Presupuesto asignado y ejecutado del PP0068 Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres en la provincia de Espinar, 2023 – 2024

Municipalidad	2023			2024			Variación en el PIM
	PIM	Devengado	Avance %	PIM	Devengado	Avance %	
M.P ESPINAR	19.774,00	197.738,00	100.0	33,00	0,00	0.0	-19.741,00
M.D CONDOROMA	369.905,00	233.741,00	63.2	176.521,00	144.772,00	82.0	-193.384,00
M.D COPORAQUE	34.809,00	34.809,00	100.0	23.855,00	23.854,00	100.0	-10.954,00
M.D OCORURO	542.297,00	525.925,00	97.0	27.339,00	24.156,00	88.4	-514.958,00
M.D PALLPATA	403,00	36.482,00	90.5	5.925,00	4.185,00	70.6	5.522,00
M.D PICHIGUA	309.895,00	292.564,00	94.4	29.225,00	29.225,00	100.0	-280.670,00
M.D SUYCKUTAMBO	3.538,00	3.038,00	85.9	1.766,00	21,00	11.9	-1.772,00
M.D ALTO PICHIGUA	1.048,00	104.599,00	99.8	635.493,00	253.946,00	40.0	634.445,00

9. Presupuesto asignado y ejecutado del PP0068 Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres en la provincia de La Convención, 2023 – 2024

Municipalidad	2023			2024			Variación en el PIM
	PIM	Devengado	Avance %	PIM	Devengado	Avance %	
M.P LA CONVENCION - SANTA ANA	268,00	139,00	51.9	3.102.687,00	2.535.081,00	81.7	3.102.419,00
M.D ECHARATI	1.193.510,00	1.050.717,00	88.0	311.576,00	103.217,00	33.1	-881.934,00
M.D HUAYOPATA	2.939.997,00	1.316.509,00	44.8	93.397,00	58.387,00	62.5	-2.846.600,00
M.D MARANURA	319.771,00	317.427,00	99.3	27.195,00	247.133,00	90.9	-292.576,00
M.D OCOBAMBA	64.916,00	46.073,00	71.0	688.018,00	476.062,00	69.2	623.102,00
M.D QUELLOUNO	860.119,00	716.513,00	83.3	7.501.873,00	3.125.800,00	41.7	6.641.754,00
M.D QUIMBIRI	796.318,00	513.102,00	64.4	703.409,00	221.893,00	31.5	-92.909,00

M.D SANTA TERESA	4.309.345,00	3.471.083,00	80.5	1.238.095,00	893.162,00	72.1	-3.071.250,00
M.D VILCABAMBA	100,00	99.998,00	100.0	8.740.995,00	7.518.236,00	86.0	8.740.895,00
M.D PICHARI	2.931.007,00	2.928.533,00	99.9	154.997,00	129.046,00	83.3	-2.776.010,00
M.D INKAWASI	17.707.614,00	14.183.819,00	80.1	706.156,00	591.493,00	83.8	-17.001.458,00
M.D VILLA VIRGEN	43.343,00	380.639,00	87.8	1.020.213,00	849.106,00	83.2	976.870,00
M.D VILLA KINTIARINA	7.037,00	546.399,00	77.6	5.868.348,00	4.445.809,00	75.8	5.861.311,00
M.D MEGANTONI	710.178,00	452.626,00	63.7	966.133,00	613.301,00	63.5	255.955,00
M.D KUMPIRUSHIATO	4.520.072,00	3.532.822,00	78.2	3.935,00	393.217,00	99.9	-4.516.137,00
M.D CIELO PUNCO	292.869,00	255.207,00	87.1	431.328,00	350.677,00	81.3	138.459,00
M.D MANITEA	1.255.499,00	1.231.634,00	98.1	2.568.146,00	2.085.248,00	81.2	1.312.647,00
M.D UNION ASHANINKA	1.829.789,00	1.784.375,00	97.5	289.693,00	200.054,00	69.1	-1.540.096,00

10. Presupuesto asignado y ejecutado del PP0068 Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres en la provincia de Paruro, 2023 – 2024

Municipalidad	2023			2024			Variación en el PIM (2024-2023)
	PIM	Devengado	Avance %	PIM	Devengado	Avance %	
M.P PARURO	2.932.506,00	2.487.631,00	84.8	69.134,00	28.633,00	41.4	-2.863.372,00
M.D ACCHA	20.915,00	934,00	44.7	5.415,00	35.845,00	66.2	-15.500,00
M.D CCAPI	545.297,00	470.122,00	86.2	31.404,00	16.352,00	52.1	-513.893,00
M.D COLCHA				1.875.263,00	1.852.722,00	98.8	1.875.263,00
M.D HUANOQUITE	3.329,00	329,00	9.9	275,00	175,00	63.6	-3.054,00
M.D OMACHA	18.613,00	18.612,00	100.0	134,00	54,00	40.3	-18.479,00
M.D PACCARITAMBO	17.203,00	132,00	76.7	11.065,00	6.476,00	58.5	-6.138,00
M.D PILLPINTO	3.345.351,00	440.626,00	13.2	23.983,00	117.444,00	49.0	-3.321.368,00
M.D YAURISQUE	26.616,00	16.616,00	62.4	342,00	30.786,00	90.0	-26.274,00

11. Presupuesto asignado y ejecutado del PP0068 Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres en la provincia de Paucartambo, 2023 – 2024

Municipalidad	2023			2024			Variación en el PIM (2024-2023)
	PIM	Devengado	Avance %	PIM	Devengado	Avance %	
M.P PAUCARTAMBO	0,00	0,00	0.0	38.116,00	26.608,00	69.8	38.116,00
M.D CAICAY	37.532,00	37.532,00	100.0	81.007,00	78.167,00	96.5	43.475,00
M.D CHALLABAMBA	137.417,00	122.392,00	89.1	964,00	51.679,00	53.6	-136.453,00
M.D COLQUEPATA	31.203,00	9.907,00	31.8	3.993.803,00	3.581.830,00	89.7	3.962.600,00
M.D HUANCARANI	41.825,00	41.824,00	100.0	31.273,00	241.206,00	77.1	-10.552,00
M.D KOSÑIPATA	210.348,00	210.348,00	100.0	189.897,00	169.876,00	89.5	-20.451,00

12. Presupuesto asignado y ejecutado del PP0068 Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres en la provincia de Paucartambo, 2023 – 2024

Municipalidad	2023			2024			Variación en el PIM (2024-2023)
	PIM	Devengado	Avance %	PIM	Devengado	Avance %	
M.P QUISPICANCHIS - URCOS	165.288,00	162.106,00	98.1	70.362,00	69.094,00	98.2	-94.926,00
M.D ANDAHUAYLILLAS	2.405.966,00	410.934,00	17.1	162.818,00	13.969,00	85.8	-2.243.148,00
M.D CAMANTI	293.682,00	239.712,00	81.6	517.458,00	233.247,00	45.1	223.776,00
M.D CCARHUAYO	85.355,00	71.603,00	83.9	69.452,00	61.851,00	89.1	-15.903,00
M.D CCATCA	50.157,00	30.117,00	60.0	2.401,00	11.525,00	48.0	-47.756,00
M.D CUSIPATA	68.967,00	68.967,00	100.0	77.177,00	60.072,00	77.8	8.210,00
M.D HUARO	151.434,00	79.746,00	52.7	132.415,00	119.159,00	90.0	-19.019,00
M.D LUCRE	13.227,00	13.227,00	100.0	45.593,00	342.968,00	75.2	32.366,00
M.D MARCAPATA	14.875,00	76.032,00	51.1	368,00	15.735,00	42.8	-14.507,00

M.D OCONGATE	47.929,00	14.168,00	29.6	1.716.399,00	1.657.794,00	96.6	1.668.470,00
M.D OROPESA	7.108,00	31.773,00	44.7	706,00	40.452,00	57.3	-6.402,00
M.D QUIQUIJANA	409.025,00	404.191,00	98.8	354,00	30.639,00	86.6	-408.671,00

13. Presupuesto asignado y ejecutado del PP0068 Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres en la provincia de Urubamba, 2023 – 2024

Municipalidad	2023			2024			Variación en el PIM
	PIM	Devengado	Avance %	PIM	Devengado	Avance %	
M.P URUBAMBA	24.548,00	24.548,00	100.0	67.193,00	4.583,00	68.2	42.645,00
M.D CHINCHERO	802.022,00	65.859,00	82.1	921.675,00	825.283,00	89.5	119.653,00
M.D HUAYLLABAMBA	109.666,00	105.589,00	96.3	22.852,00	212.885,00	93.2	-86.814,00
M.D MACHUPICCHU	45.091,00	44.064,00	97.7	170.405,00	10.482,00	61.5	125.314,00
M.D MARAS	37.356,00	33.979,00	91.0	172,00	3.877,00	22.5	-37.184,00
M.D OLLANTAYTAMBO	865.378,00	575.572,00	66.5	153.487,00	136.872,00	89.2	-711.891,00
M.D YUCAY	562.908,00	541.397,00	96.2	51.899,00	51.299,00	98.8	-511.009,00

